



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°31/2014

En Laja, a 11 de noviembre de 2014, siendo las 10:50 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 31/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Alborno, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de Noviembre del 2014:
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9902)
Modificación Presupuestaria Educación (Prov. 9882)

Enviada con fecha 07 de Noviembre del 2014:
Tabla sesión concejo ordinario N°31
Acta sesión de concejo extraordinario N°09
Listado D.A del 27 octubre al 31 de noviembre de 2014
Carta Coordinadora de Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N°6 (Prov. 9863)
Carta Grupo Folclórico Nivequetén (Prov. 9884)
Informe SECPLAN de fecha noviembre 2014 (Prov. 9953)
Modificación Presupuestaria Educación (Prov. 9954)
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 9955)

Entregada en sesión de concejo:
Carta Club de Huasos
Carta Junta de Vecinos Villa Laja (Prov.9968)
Sr. Espinoza D.A N° 6.520 y 6.526
Sra. Alarcón D.A N° 6.597
Sr. Ponce D.A N° 6.520 y 6526.

TABLA:

- 1.- Sanción Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014.
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 27 octubre al 3 noviembre de 2014
- 4.- Sanción solicitud cambio de ítem subvención Municipal Coordinadora de Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N°6. Providencia 9863.
- 5.- Sanción solicitud cambio de ítem subvención Municipal Grupo Folclórico Nivequetén. Providencia 9884.
- 6.- Compromiso de aporte municipal 24° llamado Programa Pavimentación Participativa 2015. Informe SECPLAN. Providencia 9953.
- 7.- Modificación Presupuestaria Departamento Administrativo de Educación Municipal, Providencia 9882.
- 8.- Modificación Presupuestaria Departamento Administrativo de Educación Municipal, Providencia 9954.

- 9.- Modificación Presupuestaria Municipal Providencia 9902.
- 10.- Modificación Presupuestaria Municipal Providencia 9955.
- 11.- Sanción PADEM 2015
- 12.- Cuentas
- 13.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- SANCIÓN ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 09 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2014.

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 09/2014, sin observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) concejales Carta Junta de Vecinos Villa Laja de fecha 07.11.2014 (Prov. 9968)

2.2.- Entrega a señores(as) concejales Carta Club de Huasos.

2.3.- Entrega concejal Sr. Espinoza copia D.A N° 6.520 y 6.526

2.4.- Entrega concejala Sra. Alarcón copia D.A N° 6.597

2.5. Entrega concejal Sr. Ponce copia D.A N° 6.520 y 6.526.

- 3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 27 OCTUBRE AL 3 NOVIEMBRE DE 2014.

3.1.- Sr. Espinoza, solicita D.A N° 6825, 6860.

3.2.- Sra. Alarcón, solicita D.A N° 6860, 6907, 6919, 6930.

- 4.- SANCIÓN SOLICITUD CAMBIO DE ÍTEM SUBVENCIÓN MUNICIPAL COORDINADORA DE DESARROLLO LOCAL DE LA UNIDAD VECINAL N°6. PROVIDENCIA 9863.

Carta Coordinadora de Desarrollo Local de la Unidad Vecinal N°6 de fecha 03.11.2014 (Prov. 9863), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, yo creo que no debiera haber inconveniente es tan poquita la plata, se solicita sanción.

Acuerdo N° 129/2014: Se acuerda por unanimidad autorizar el cambio de ítem de subvención municipal otorgada a la COORDINADORA DE DESARROLLO LOCAL DE LA UNIDAD VECINAL N°6, R.U.T. N° 72.315.500-2, por un monto de \$69.120.- (sesenta y nueve mil ciento veinte pesos) del ítem calefacción, al ítem aseo y escritorio.

5.- SANCIÓN SOLICITUD CAMBIO DE ÍTEM SUBVENCIÓN MUNICIPAL GRUPO FOLCLÓRICO NIVEQUETÉN. PROVIDENCIA 9884.

Carta Grupo Folclórico Nivequetén de fecha 05.10.2014 (Prov. 9884), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, es exactamente igual que el anterior, se solicita sanción.

Acuerdo N° 130/2014: Se acuerda por unanimidad autorizar el cambio de ítem de subvención municipal otorgada al GRUPO FOLCLÓRICO NIVEQUETÉN, R.U.T. N°65.289.060-1, por un monto de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) correspondientes al Pago energía eléctrica, para ser ocupados en el ítem Adquisición vestuario.

6.- COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL 24° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2015. INFORME SECPLAN. PROVIDENCIA 9953.

Informe SECPLAN de fecha noviembre 2014 (Prov. 9953), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Juan Rocha Guzmán, Secplan expone: Tenemos nosotros la convocatoria del MINVU a participar del 24° llamado al concurso de pavimentación participativa y la idea es que podamos presentar proyectos, porque tengo entendido que existen recursos más que los normales para este tipo de programa y nosotros tenemos cinco proyectos que pudiésemos postular si tenemos el compromiso municipal de aportar los recursos que indica la ley, quizás ustedes pueden decir este es un monto bastante grande para el presupuesto municipal, pero nosotros sabemos que no todos los proyectos que se postulan se pueden ganar, lo importante es que ganan antigüedad, lo óptimo sería que todos fueran financiados, pero en la práctica y en la realidad no todos pueden ser financiados, sin embargo todos tenemos que postularlos porque están en igualdad de condiciones de hacerlo.

Sr. Alcalde, hay dos cosas que ver, una que de cualquier manera la inversión va en beneficio de la comunidad y el aporte es mínimo en comparación a una obra que se ejecuta, entonces en vez de hacer otra inversión propia es preferible gastar la plata en esto que somos parte no más de la propuesta, pero como decía Juan no todos los proyectos salen financiados puede que salga uno o todos o ninguno.

Acuerdo N° 131/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de aportar \$162.320.000, del presupuesto año 2015, para postular al 24° llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Proyecto	Monto Proyecto	Aporte Municipio	Aporte Comité
Repavimentación Participativa Veredas BB-1726 W. Schutz	M\$ 363.976	M\$ 67.734	M\$ 200
Repavimentación Participativa Veredas BB-1729 W. Schutz	M\$ 240.180	M\$ 48.827	M\$ 200
Repavimentación Participativa Veredas Costanera Norte BB-1728	M\$ 242.800	M\$ 36.616	M\$ 100
Repavimentación Calle Los Guindos BB-1727	M\$ 64.990	M\$ 8.157	M\$ 100
Pavimentación Sendas Pje. Figueroa y San Martin BB- 1563	M\$ 10.431	M\$ 986	M\$ 454
TOTAL	M\$ 922.377	M\$ 162.320	M\$ 1.054

7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PROVIDENCIA 9882.

Memo N° 110 de fecha 04.11.2014 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov. 9882), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres Jefe de Finanzas expone: Esta modificación tiene varios ítems, primero queremos con esta modificación ajustar el presupuesto hasta el 31 de diciembre, especialmente en el gastos de Personal es donde tenemos mayores variaciones, incorporamos a este presupuesto los fondos provenientes del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación por la suma de M\$401.000.- , también se incorporan aportes para el pago de aguinaldo de navidad por M\$25.000.- y estimación de mayores ingresos por concepto de devoluciones de licencias médicas e ingresos de matrícula y certificados de enseñanza media especialmente, en consecuencia en transferencias corrientes estamos aumentando el presupuesto en M\$426.000.-; M\$401.000 que vienen por el Ministerio de Educación del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión municipal en Educación y M\$ 25.000.- para el financiamiento del aguinaldo y otros ingresos por concepto de devolución de licencias médicas M\$35.000.- y de otros como matrículas y certificados de enseñanza media M\$6.000.- en total M\$467.000.- estamos aumentando en los ingresos.

Por concepto de Gastos, en gastos en personal estamos aumentando M\$370.000.-; en personal de planta M\$7.000; personal a contrata M\$270.000.- y otras remuneraciones que son remuneraciones por el código del trabajo, asistentes de la educación, especialmente son M\$ 93.000.-

En Bienes y Servicios de Consumo, por combustibles y lubricantes estamos disminuyendo M\$10.000.- que son fondos que ya no se van a ocupar este año; en servicios básicos M\$25.000.-; en servicios generales estamos aumentando en M\$8.000.- que son para financiar traslados de alumnos con financiamiento SEP e integración; arriendos estamos disminuyendo en M\$25.000.- y estamos aumentando en servicios financieros y de seguros M\$ 3.400.- estos fondos se requieren para las primas de seguros de los vehículos que se contratan ahora en diciembre; en Saldo Final de caja estamos aumentando en M\$145.600.- en total estamos aumentando los gastos en M\$527.000.- y disminuyendo en M\$60.000.-

El Saldo final de Caja se aumenta en M\$145.600, de los cuales M\$208.00, provienen del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y una disminución al saldo final de caja por integración por la suma de M\$ 62.000.- esto quiere decir que nos quedan M\$208.000.- del fondo de gestión en reserva, esa es la modificación planteada en esta oportunidad.

Sr. Espinoza, Alcalde, yo lo que veo y cuando uno revisa los PADEM y de acuerdo a la realidad , es que en el Departamento de Educación lo que falta es un organismos interno de control, porque es tanto el dinero que se mueve y las dificultades las estamos viendo cuando ya no hay como tomarlas, tal como dice usted hay que buscar poder cuadrar, pero en el PADEM uno revisa, son tantas las obras que hay que hacer, son tantas las acciones que hay que hacer, pero no está el organismo para ir controlando eso, nosotros somos testigos que la gran cantidad de modificaciones presupuestarias son del Departamento de Educación, de Salud son también algunas, del municipio son muy pocas, pero las que son de Educación son realmente muchas, a veces se juntan dos o tres, pero si también hubiese un organismo de control y la elaboración del mismo PADEM no habría tanto movimiento de dinero.

Sr. Alcalde, ¿por qué no? no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Sr. Espinoza, tiene que ver, porque si estuviera bien hecho el presupuesto estaría en un 90 o 95% financiado, es lo que yo veo.

Sr. Alcalde, cuando uno tiene harta plata tiene que distribuirla en distintas cosas y tiene que haber modificaciones presupuestarias, si no tuviéramos nada no va haber mucho movimiento, si tuviéramos sólo la subvención sería facilito, pero como llegan recursos para distintas áreas y hay que separarlos, los recursos vienen destinados para cosas específicas, pero eso no significa que tenga que haber un desorden, el problema es que cuando las platas se empiezan a revolver aunque se gasten bien se producen problemas.

Sr. Espinoza, mi punto de vista Alcalde, es que debiera haber un ente de control.

Sr. Sanhueza, Alcalde, sin duda usted está heredando algo que lamentablemente va a tener que solucionar, existen tres organismos que fiscalizan cuatro con el concejo para velar que estos dineros se inviertan bien, sin embargo no funcionaron en algún momento porque de lo contrario no tendríamos el déficit que tenemos, y con todo respeto Sr. Lastra en algún momento también debemos hacer un mea culpa porque muchas veces en este Concejo se le preguntaron cosas, estoy hablando del período anterior, la cual nunca fueron respondidas, cuando no se hizo la conciliación de cuentas por ejemplo, cuando se quedó debiendo una cantidad de dinero X a una empresa que vino a hacer unas reparaciones, unos cierros en aluminio y vidrio en el Liceo técnico profesional, así como se ha pagado transporte escolar que nunca se pagó, que también se tuvo que solucionar en esta administración, que quiero decir con esto, que sin duda se está poco a poco abriendo un forado en Educación, el cual a lo mejor este año vamos a salir al tope, yo creo que hay que empezar a ponerse las pilas.

Sr. Alcalde, yo quiero aclarar algo, aprovechando que está la televisión, porque salió en la televisión la otra vez y quedó una sensación de la irresponsabilidad de contratar gente a diestra y siniestra era en este sistema y el Sr. Lastra lo dijo, aquí se contrataron personas, ¿quiénes se contrataron? dos auxiliares, ¿pero porque se contrataron dos auxiliares?, porque compramos dos buses, no había gente contratada para auxiliar de buses, no sabíamos donde sobraban tampoco en el sistema, chofer, claro, un auxiliar en la casa de botes esa es toda la gente que se ha contratado en este sistema, pero ojo está justificado el contratar un chofer para un bus nuevo.

Sr. Espinoza, Alcalde, es que lo del bono SAE viene de más atrás, no sé si por mala interpretación de la ley que no se tomó la Corte Suprema, no tomó los años más anteriores.

Sr. Alcalde, no si aquí hay una deuda Sr. Espinoza, que no está considerada en ninguna parte.

Sr. Espinoza, lógico.

Sr. Alcalde, son los juicios así, ahora si hubiéramos tenido un juicio como corresponde esa plata no la pagamos.

Sr. Espinoza, pero Alcalde, mire si la Corte Suprema el organismo máximo de justicia, reconoció que hubo una falla en el pago y que ese pago debía de pagarse, quiere decir que es así, incluso si hubiera justicia debiera de considerarse el resto, el resto de los profesores se le está debiendo dinero, porque hay un resolución hay una jurisprudencia.

Sr. Alcalde, ¿sabe cuántas municipalidades del país han pagado?

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, eso no importa, quiero terminar la idea, es que aquí siempre nosotros hemos dicho, y eso es bueno, que aquí hay un respeto por las normativas, hay un respeto por la jurisprudencia hay un respeto por todo, aquí hay un dictamen de la

Corte Suprema que a los profesores no se les pagó, no por mala intención, porque se interpreto la ley de manera equivocada que tuvieron que recurrir a la Justicia para que se les pagara, pero ahora ya las municipalidades saben que eso debió haberse pagado, por lo tanto aquí en Laja hay profesores a los que se les está debiendo también ese bono, yo así lo veo porque estamos hablando de justicia, no siempre tenemos que estar mirando lo que nos conviene como municipio, también tenemos que ver el otro lado, es una reflexión.

Sr. Alcalde, no si estamos de acuerdo, pero que justicia, cuál, el que haya habido un fallo parcial ahora para dos municipalidades del país de las trescientas cuarenta y tantas ¿eso es una justicia?

Sr. Espinoza, pero si la Corte Suprema, los puntos que dicen ellos que corresponde, son puntos que hay que tomar.

Sr. Alcalde, pero por último Sr. Espinoza hagamos una recordadita, yo no estaba aquí ni era Alcalde, ni Concejal, qué pasó con esos \$500.000.- que se les entregó a cada profesor aquí para que se descolgaran de la huelga ¿se acuerdan o no?, o lo supe yo no más afuera y ustedes no lo supieron, ¿por qué no se les dijo que era en cuenta del bono?

Sr. Espinoza, ¿para que se descolgaran? No.

Sr. Alcalde, si pues, y cuál fue el sentido que se descolgaran el día viernes y la huelga se termino el día lunes, ¿no se acuerdan? tenían que haberlo considerado como un bono en pago en compensación a eso, era un anticipo.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, nunca escuché que fuera para que se descolgaran.

Alcalde, Sr. Espinoza, cuando estaban estas dudas, porque esta cuestión si ni siquiera es del bono SAE, en ese tiempo nosotros calculábamos que si hubiese habido alguna certeza donde podernos aferrar nosotros que podía haber pagado ese bono, llegaba un valor de trescientos cuarenta, trescientos cincuenta millones de pesos ese era el cálculo, no se olvide usted que el saldo final de caja fueron más de quinientos millones, sobro en diciembre plata, se podría haber pagado, pero no se podía pagar porque no habían argumentos legales para pagarlo, primer cosa, segundo hoy día si estos cálculos no están mal nos dan la razón a esos cálculos que hacíamos esa vez, el 60% de los profesores fue el que gano el juicio más o menos.

Sr. Lastra, no como el 50%.

Sr. Alcalde, dice ciento sesenta millones, si usted le agrega el otro 50% cuanto le queda? trescientos veinte, estábamos equivocados? No.

Sr. Sanhueza, aprovechando que está el Sr. Lastra me gustaría que hiciera memoria como se hizo la presentación de eso, cuando se nos solicitó quinientos mil pesos para cada profesor, yo estoy totalmente de acuerdo que esa deuda el Tribunal determinó que hay que pagar, hay que pagar, pero cuando ocurrió esta huelga de los profesores se conversó en este Concejo y se llegó a un acuerdo que se le iba a pagar el 50% de la deuda a los profesores supuestamente y que esto eran quinientos y tantos mil pesos y se hizo la presentación en este Concejo y que posteriormente a esos quinientos que se le entregó a cada profesor la huelga se levantó Sr. Espinoza.

Sr. Lastra, en aquella oportunidad fue un acuerdo nacional entre el Colegio de Profesores, Asociación de Municipalidades y el Ministerio de Educación y se aportó esa plata para pagar precisamente, fue por eso que terminó la huelga.

Sr. Alcalde, la huelga en Laja se terminó uno o dos días antes.

Sr. Lastra, claro porque el acuerdo era ese, los recursos salieron por un acuerdo entre el Ministerio de Educación la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores con recursos del Estado.

Con respecto al tema del bono SAE cuando salió la discusión del Bono, la Contraloría sacó una Circular o Resolución, Dictamen que estableció la forma de cómo se calculaba y cuál era el uso que se le daba a la ley 19.933 y esa fue la forma que nosotros siempre hemos mantenido y hemos respetado, ahora que la Corte Suprema hubiese dicho una cosa distinta, ese no es un tema que nosotros administrativamente pudiésemos resolver, porque está establecido en dictamen de la Contraloría cuales son las rentas que tienen derecho, los profesionales de la educación de los sectores municipalizados, ahora que la Corte Suprema no lo hubiese tenido en consideración ese dictamen de la Contraloría, no nos atañe a nosotros.

Sr. Sanhueza, quizás Sr. Lastra le pagamos catorce millones de pesos a un abogado, que lamentablemente no hizo la pega no más.

Sr. Ponce, volviendo a la realidad y respondiendo un poco al dictamen ¿ese dinero estaría dispuesto para ser cancelado?

Sr. Lastra, el Tribunal tiene que dictaminar cuál es la cantidad precisa que se tiene que pagar.

Sr. Alcalde, la Corte Suprema dio un fallo que es inapelable, no especificó los valores y en eso estamos en que el tribunal determine el monto.

Sra. Araneda, no estuve en el período anterior por lo tanto no puedo hacerme cargo de lo que se vio o no se vio en el concejo, lo que si me interesa este período, nosotros llevamos dos años ya y recuerdo que en los primeros concejos nosotros autorizamos \$11.000.000.- para hacer una auditoría en el DAEM y después recibimos un tremendo informe de los auditores y ahí habían varias sugerencias como investigación sumaria, sumarios, y yo que recuerde creo no ha habido ninguna investigación sumaria, a lo mejor estoy equivocada, ahora yo cuando aprobé esa plata, recuerdo perfectamente que dije que sería bueno por una parte se hiciera la auditoria y se conocieran los resultados y por otro lado sirviera también para mejorar normas y protocolos de manera que si hubieran errores no volvieran a ocurrir, que me parece a mí sería lo medular, ahora respecto de las modificaciones presupuestaria, yo entiendo que tienen que haber modificaciones presupuestarias y muchas dependiendo de los diferentes programas y dependiendo de las diferentes fuentes por las cuales se agregan recursos al DAEM, eso me parece perfectamente lógico y posible, me parece también importante que independiente que el saldo final de caja sea negativo o positivo aquí lo importante es que quede todo clarificado y también es de esperar que el próximo año llegan muchísimos más recursos a través de la reforma y que no dependamos exclusivamente del número de alumnos inscritos, porque sabemos que a través de los años eso ha provocado muchísimos problemas.

Sr. Serra, tres consultas al Sr. Lastra y volviendo al tema de la modificación presupuestaria, la modificación por reembolso de licencias médicas por M\$35.000.- eso significa que son dineros que se han estado recuperando por profesores que han estado con licencia médica.

Sr. Lastra, sí, nosotros tenemos presupuestado una cantidad, y en realidad vamos a recibir más de lo que teníamos presupuestado.

Sr. Serra, los M\$7.000.- del personal de planta que está destinado a gastos en el Ítem 01, ¿esos son?

Sr. Lastra, fundamentalmente para aguinaldo de navidad, los M\$25.000.- la parte que corresponde a personal de planta.

Sr. Serra, los combustibles y lubricantes que son M\$10.000.- esos se están volviendo, ¿por qué no se van a gastar?, el mismo caso de servicios básicos que son M\$25.000.- y los M\$8.000.- de servicios generales, ¿me lo podría explicar?

Sr. Lastra, esos los M\$8.000.- de servicios generales son para financiar traslado de alumnos que son por las giras de estudios que están financiados por la SEP.

Si me permite Alcalde, con respecto a las cantidades de modificaciones presupuestarias, normalmente la planificación que desarrollan las acciones de los establecimientos educacionales, el presupuesto se hace este año para el próximo año, las planificaciones de los establecimientos educacionales se hacen el mismo año, hasta el día 06 de noviembre se estaba recién en la etapa de elaboración y diagnóstico del PME 2014, por lo tanto las escuelas todavía estaban planificando hasta la semana pasada y en esa planificación ellos establecen en cómo van a gastar las platas y en que las van a gastar y cuando las van a gastar, entonces cada vez que las escuelas modifican sus planes de mejoras nosotros tenemos que concurrir acá a modificar el presupuesto, lo mismo ocurre con integración, muchas acciones no se pueden planificar antes, se planifican con los recursos que van teniendo disponibles y van planificando en función de eso, nosotros quisiéramos que por ejemplo el plan de mejoras quedara cerrado en el mes de abril para poder procesar tranquilamente y de una sola vez hacer todas las acciones, pero no es así, entonces permanentemente están saliendo modificaciones presupuestarias y probablemente van a salir más modificaciones presupuestarias, la próxima semana tenemos que venir con una modificación de presupuesto, es probable que después del 27 de noviembre tengamos que venir con otra modificación de presupuesto y lo más probable, tengo la certeza que vamos a fin de diciembre a volver con una modificación de presupuesto, en menos de sesenta días vamos a tener como seis modificaciones de presupuesto, esas cosas son así, ahora no es un problema que haya más o menos desorden, la situación de educación es distinta a la de la Municipalidad.

Sr. Serra, Alcalde, yo no había querido entrar en la polémica, pero si yo hago un análisis sencillo y claro y tengo en combustible y lubricantes M\$10.000.- y en servicios básicos M\$25.000.- que me da una sumatoria de M\$ 35.000.- y lo veo a simple vista y lo analizo rápido y digo oye me inflaron el presupuesto, tengo un presupuesto inflado en M\$35.000.- así lo veo yo, por eso hice las preguntas apuntadas a servicios básicos y combustibles.

Sr. Alcalde, pero un ejercicio simple, cuánto significa la economía de un bus en el año por traslado, un ejemplo no más.

Sr. Lastra, un bus el más lejano mensualmente son M\$17.000.-

Sr. Alcalde, multiplíquelo por 10.

Sr. Serra, Sr. Alcalde, pero es que eso no es función nuestra, la función nuestra es ver porque tenemos un presupuesto inflado en M\$ 35.000.-

Sr. Alcalde, puede haber sido una razón, se solicita votación.

Acuerdo N°132/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.					
			INGRESOS	Aumentos en M\$	Disminuciones en M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	426.000	

31/2014
Secretaría Municipal

	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	426.000	
		003	De la subsecretaría de educación	401.000	
		099	De otras Entidades Públicas	25.000	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	41.000	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	35.000	
	99		Otros	6.000	
			TOTALES	467.000	0

			GASTOS	Aumentos en M\$	Disminuciones en M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	370.000	0
	01		Personal de Planta	7.000	
	02		Personal a Contrata	270.000	
	03		Otras Remuneraciones	93.000	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	11.400	60.000
	03		Combustibles y lubricantes		10.000
	05		Servicios Básicos		25.000
	08		Servicios generales	8.000	
	09		Arriendos		25.000
	10		Servicios Financieros y de Seguros	3.400	
35			SALDO FINAL DE CAJA	145.600	
			TOTALES	527.000	60.000

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PROVIDENCIA 9954.

Memo N° 111 de fecha 06.11.2014 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov. 9954), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres Jefe de Finanzas expone: Esta modificación tiene por finalidad incorporar al presupuesto el financiamiento y gasto del Proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Área Pre-básica de la Escuela Andrés Alcázar, Resolución Exenta 11068 del 2014 de la Subsecretaría Regional y Ministerial por M\$49.999.-, se incorporan en ingresos y se crea la partida de gastos con su código INI correspondiente.

Sr. Alcalde, solicito sanción.

Acuerdo N°133/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.					
			INGRESOS	Aumentos en M\$	Disminuciones en M\$
13			TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL	49.999	
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.999	
		099	De otras Entidades Públicas	49.999	
			001 Transferencias de la Municipalidad de Laja	49.999	
			SALDO INICIAL DE CAJA		
			TOTALES	49.999	0

31/2014
Secretaría Municipal

			GASTOS	Aumentos en M\$	Disminuciones en M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSION	49.999	
	02		Proyectos		
		004	Obras Civiles	49.999	
			046 PMU Ampliación y mejoramiento prebásica escuela Andrés Alcázar (cóg. INI 083042200682)	49.999	
			TOTALES	49.999	0

9.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PROVIDENCIA 9902.

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov. 9902), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria tiene por finalidad incorporar al presupuesto municipal mayores ingresos por M\$6.800.- por concepto de permisos de circulación y licencias de conducir, no obstante de acuerdo a la normativa nosotros tenemos que efectuar el envío de una parte de los permisos de circulación al nivel central por lo tanto acá en el presupuesto de gastos estamos incrementando el subtítulo 24 Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, al Fondo Común Municipal por permisos de circulación M\$4.000.-; también al Fondo Municipal por concepto de multas M\$1.300.- y a otras Municipalidades M\$1.500.- todo esto es por concepto de normativas y que estamos obligados a hacer, por lo tanto por incremento de gastos igual es por M\$6.800.-

Sr. Alcalde, esa es la modificación.

Acuerdo N° 134/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: INGRESOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre uso de bienes	6.800
	02			Permisos y licencias	6.800
TOTAL INGRESOS					6.800

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
24				Transferencias Corrientes	6.800
	03			A otras entidades públicas	6.800
		090		Al FCM Permisos Circulación	4.000
			001	Aporte año vigente	4.000
		092		Al Fondo Común Municipal Multas	1.300
			001	Art. 14 N° 6 Ley 18.695	1.300
		100		A Otras Municipalidades	1.500
TOTAL GASTOS					6.800

10.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PROVIDENCIA 9955.

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov. 9955), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria deriva de una solicitud del Departamento de Educación en que se solicita incorporar al presupuesto municipal en el subtítulo 13 Transferencias para gastos de capital recursos por un monto de M\$49.999.- correspondiente a un proyecto financiado por el Programa Mejoramiento Urbano, sin embargo este proyecto no va a ser ejecutado por la Municipalidad, sino que por el Departamento de Educación, por lo tanto tenemos que incrementar nosotros el gasto en transferencias de capital a otras entidades públicas de manera que nos permita efectuar la transferencia de estos recursos para el Departamento de Educación, por lo tanto se incrementa el gasto en M\$ 49.999.-

Sr. Espinoza, que obras se van a hacer, ¿baños?

Sr. Gallardo, Director Departamento de Educación, son dos proyectos que mencioné en un concejo anterior, Escuela Andrés Alcázar, Escuela Nivequetén que también está aprobado es crear un centro de pre básica en Escuela Andrés Alcázar, nuevas aulas para pre básica igual es para la Nivequetén.

Sr. Alcalde, solicito sanción.

Acuerdo N° 135/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: INGRESOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
13				Transferencias para gastos de Capital	49.999
	03			De otras entidades públicas	49.999
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	49.999
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.999
TOTAL GENERAL					49.999

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
33				Transferencias de Capital	49.999
	03			A otras entidades públicas	49.999
		099		A otras entidades públicas	49.999
TOTAL GENERAL					49.999

11.- SANCIÓN PADEM 2015

Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2015, entregado en sesión de concejo extraordinario N° 07 fecha 30.09.2014, documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefe de UTP Departamento de Educación expone: El PADEM fue trabajado con los Concejales aclarando dudas y respecto a las modificaciones sólo tenemos tres observaciones que corresponden a la Escuela Las Ciénagas que dice, debe corregir la cantidad de alumnos prioritarios que señala son 34 y debe decir 35. La Escuela Nivequetén que agrega infraestructura que están solicitando y La Escuela Puente Perales que había quedado un programa de reopera que no lo había evaluado. Son las tres observaciones que llegaron de los establecimientos, el resto está todo igual.

Sr. Ponce, tengo una observación con respecto al Liceo Área Técnico Profesional, aquí hay una inquietud del profesorado con respecto a la fusión de algunos cursos, en este caso el curso 3° Año Administración Liceo y Dual, formando un 4° año Administración, hay una inquietud de parte de ellos con respecto a estas definiciones que está dentro del PADEM, me imagino que esto hubo una comisión, me imagino que hubo participación del profesorado para poder determinar una decisión respecto algunas proyecciones de los cursos y como se va a hacer eso, yo veo que ahí habría que darle una vueltecita para determinar efectivamente como se está proyectando esto, porque siendo así yo estaría complicado para aprobarlo, porque yo veo que por lo menos aquí hay una manifestación de parte del profesorado con respecto a esta proyección.

Sr. Gallardo, como se decía estamos con un problema financiero grave, nos reunimos con los Directores para justamente ver este problema que ya lo vimos en agosto, respecto al desfinanciamiento que tenía el DAEM, como viene el próximo año y como lo vamos a enfrentar y para eso se va a analizar la cantidad de salas, la cantidad de cursos y fusionar algunos cursos, yo entiendo a los Directores ellos tienen su sistema pero aquí la situación es grave en la parte financiera con respecto al T.P.

Sr. Ponce, no cuadraría la malla curricular es completamente distinta.

Srta. Rossi, el curso tiene 14, 15 alumnas no tiene mayor proyección. Dentro de la especialidad de Administración nosotros lo que pretendemos es fortalecer el área y de las especialidades que se dan en el área técnico profesional la que menos potenciada esta es la Administración, eso es una realidad, nosotros lo vemos por el interés de los alumnos que están llegando, la mayoría de los alumnos que ahí está además son alumnos de necesidades educativas especiales cuya proyección a futuro tampoco es la óptima y la idea del Dual es dejarlo para que los chicos tengan una mayor proyección en el área de Administración, ellos salen a terreno en 3° medio con una cantidad de horas muy elevadas respecto de la otra especialidad la otra rama, entonces la idea es potenciar el trabajo que se desarrolla con los niños en aula, básicamente es eso y el liceo está preocupado por el tema de la matrícula, ellos lo consignan acá en el área técnica por falta de matrícula se pueden proyectar 15 cursos con una matrícula de 25 alumnos con la salvedad que si se aumenta en marzo podrían aumentar los cursos para lo cual se realizará una gran campaña y de todos los estamentos.

Sr. Ponce, lo que estoy diciendo que una sala de T.P, con las características que tiene no da para más de 15.

Srta. Rossi, no, hay aulas grandes en el liceo, es que no necesariamente van a ser las mismas hay que adecuarlas.

Sr. Ponce, porque apunto esto, porque hay una preocupación, al parecer habría una reunión con ustedes para plantear esta inquietud del profesorado.

Sr. Alcalde, pero ¿hay una preocupación por la calidad de aprendizaje o porque alguien puede quedar sin trabajo?

Sr. Ponce, ambas cosas, van en desmedro también.

Sr. Alcalde, a ver porque creen usted que la ley permite que hayan docentes a contrata, es que los profesores a contrata dependen de la matrícula, del aumento o la base de la matrícula, si tenemos más matrícula tenemos que contratar más profesores, si tenemos menos matrícula algún profesor de esos tendrá que irse, el problema complicado es cuando usted tiene la dotación completa y usted tendría que elegir que profesor titular se va, ahí si es un problema.

Sr. Ponce, pero me gustaría por lo menos por mi parte se pudiera definir porque hay una inquietud de parte del profesorado y para dejarlo en claro, hay una preocupación de una área determinada y que a larga podría traernos algún tipo de consecuencia, me refiero a poder funcionar, ahí son dos áreas con una malla curricular diferente.

Sr. Espinoza, Alcalde, yo lamento que se esté pensando en hacer la fusión, porque aquí se habla de potenciar y en cuanto a resultado de trabajo yo veo que el área de administración estaba bien potenciada, a esas niñas yo las veo trabajando en diferentes partes y esa es una opción de empleo que se le estaba dando a estos jóvenes y cortar una carrera donde tienen una opción, a lo mejor no pueden seguir estudiando y tienen la posibilidad de trabajar, ahora yo veo es una de las falencias que tienen el PADEM y lamentablemente uno tiene que votar por el contexto general donde a veces uno está de acuerdo con el 90 o 95%, lo que veo que falta en el PADEM es el resultado de estudios para tomar decisiones porque una determinación como ésta debiera habérsenos informado a nosotros y a la comunidad escolar, que estudios se hicieron para tomar esa resolución, ahora en el T.P nosotros queremos potenciar, se habla de potenciar y eso es lo que todos nosotros queremos los lajinos que esa área se potencie, pero resulta que en cuanto a la calidad, al perfil de profesor que tiene que llegar allá no lo estamos potenciando porque resulta que cuando se nombran en algunos cargos allá a personas las estamos perdiendo en su especialidad, por ejemplo que sea profesor de una asignatura determinada en vez de llevarlo a desarrollar esa asignatura lo llevamos en la parte administrativa y se va a perder un excelente profesional en su asignatura y lo estamos mandando a completar allá para manejar la parte especialmente conductual y eso es una realidad, no es algo que a mí se me esté ocurriendo Don José.

Sr. Alcalde, pero es que tienen que tener la capacidad para desarrollar esa actividad.

Sr. Espinoza, pero cuánto tiempo pasa en que la pueda desarrollar.

Sr. Sanhueza, Alcalde yo le encuentro toda la razón al Sr. Ponce, que dice que al fusionar esto va a hacer a lo mejor, siempre hemos soñado que los cursos tengan menos alumnos para un mejor aprendizaje y todo lo demás, pero yo también debo ser responsable, en qué sentido, que sabemos que hay un déficit presupuestario que para el próximo año se viene pesado, yo le encuentro toda la razón Sr. Ponce, Sr. Espinoza, en que no podemos seguir amontonando alumnos en una sala y entregándole una mala enseñanza, pero también debo tener los pies sobre la tierra y pensar en que estamos en un tremendo problema, ahora hubieron recursos para poder solucionar esto, pero no se olviden que ahora tenemos que pagar la demanda de la ley SEP y nuevamente digo los profesores debieran ganar mucho más dinero, porque son el primer eslabón de nosotros para poder aprender lograr los conocimientos de ellos hacia nosotros, pero por mientras debemos remar con lo que hay.

Sr. Ponce, yo insisto, siento que aquí tendría que nuevamente establecerse para poder apuntar un poco a velar por el bienestar y por el futuro y por la proyección que pudiera tener el liceo, pero también hay un tema que no es menor el de la fusión y también velar por un tema pedagógico y laboral, es complejo si no es fácil entendiendo también la postura económica pero también hay un tema que tiene que ser discutido de parte de las bases y del profesorado.

Sr. Serra, Alcalde, yo estoy totalmente de acuerdo con Luis Ponce en su posición, me queda claro que la fusión de los cursos no es lo mejor, nunca ha sido lo mejor, pero también tenemos una postura económica, que también estamos bastante complicado, esto no se trata de quedar con todo el mundo bien, pero en lo que no estoy de acuerdo Luis, en que lo hayas planteado hoy día, donde hoy día tenemos la sanción del PADEM, esto perfectamente lo podríamos haber visto antes, yo no tengo la información que tú tienes y probablemente el grupo de profesores te la envió a ti y esto se trabaja en equipo, podríamos haber tenido perfectamente una reunión de comisión donde tú eres Presidente, lo hubiéramos visto en conjunto y lo podríamos haber visto con el Director de Educación, es mi idea, y haber visto varias alternativas, yo creo que ahí cometimos un error.

Solamente una consulta Srta. Paola habían colegios que están con la Fundación CMPC, pero hay un colegio que dijo que no, ¿eso se reparó, sigue igual, estamos en la misma condición?

Srta. Rossi, nosotros tuvimos una reunión técnica con la Fundación, con la gente de Santiago directamente, del área de evaluación de la Fundación porque teníamos unas consultas al respecto y la Fundación está en la etapa de elaboración de las cartas compromiso. Efectivamente la escuela Nivequetén y la escuela Andrés Alcázar han manifestado no continuar con el apoyo de la Fundación porque ellos consideran, de acuerdo a sus evaluaciones que pueden trabajar solos, las escuelas tienen la libertad para poder optar que toman, lo mismo que los planes de apoyo que nosotros les entregamos, nosotros tenemos un equipo técnico que ofrece diferentes programas, ofrece un programa para el dominio lector, comprensión de lectura o para matemáticas para distintos niveles, se les presenta a las escuelas y ellos optan si los toman y asumen los compromisos, en el caso de la Fundación ocurre una situación similar, la Fundación manifiesta que ellos van a trabajar con aquellas escuelas con las cuales también ellos se sientan apoyados y comprometidos con el trabajo que desarrollan y en virtud de aquello se están reuniendo con los colegios y tomando las decisiones en conjunto, nosotros les planteamos cual era el escenario, la Fundación tiene una reunión con la escuela Nivequetén que estaba pendiente donde van a dar sus puntos de vista y si están de acuerdo con lo que ofrece y con lo que solicitan la escuela asume el compromiso sino, no.

Sr. Serra, para terminar, ellos pueden optar antes de los cuatro años que es el compromiso?

Srta. Rossi, son períodos bianuales.

Sra. Araneda, Alcalde, la verdad es que cada vez estoy más confundida con muchos temas de educación, porque el Sr. Sanhueza lo comentó así al pasar, se dicen cosas y nosotros como que estamos haciendo una diferente, por ejemplo fusionar cursos no es para nada lo ideal, pero la verdad es que yo lo dije en otra oportunidad, no sé si es posible, entiendo perfectamente que lo que estamos aprobando hoy día es el PADEM de la comuna de Laja, pero si uno lo ve en el contexto general del país, a lo mejor sería prudente esperar que va a pasar con la reforma, que recursos van a llegar, etc. Respecto del T.P es un tema demasiado importante para el futuro de Laja y para el futuro del país, también, la educación técnico profesional, por lo tanto yo creo que sería bueno Alcalde que se pudiera generar para el próximo año o los meses que quedan de este año una gran conversación, donde puedan intervenir todos los entes

de la comuna para ver realmente que es lo que se puede hacer. Respecto a lo que planteo la Srta. Rossi de las observaciones del PADEM entendí que una de las modificaciones que hay que hacer es respecto de las mejoras que se tienen que hacer en la escuela Nivequetén, la verdad es que la mayoría de las escuelas plantearon que tenían déficit en infraestructura, me da la impresión cuando lo analizamos que el equipo encargado de hacer las mejoras y las reparaciones no da abasto en muchas cosas, porque una cosa es los recursos que van a llegar para construir infraestructura nueva y lo otro es hacer las mantenciones necesarias y también hay mucho déficit acerca de los sistemas de informática, yo le quiero preguntar cómo se podría mejorar o cómo se va a mejorar eso.

Srta. Rossi, la idea de poder mejorar los espacios físicos, cambios de techumbre son básicamente los problemas que tenemos, los baños por uso, fatiga material o lo que sea, la idea es trabajar con proyectos externos, porque con dineros de gestión nosotros vemos que ya estamos justos, lo que ingresa por gestión producto de la subvención alcanza para pagar las remuneraciones del personal, la idea es poder postular a distintos proyectos, nosotros tenemos una cuadrilla del área de obras que es la que hace las reparaciones menores y las demás se externalizan.

Sra. Araneda, una última consulta, a mí me parece que los recursos destinados en capacitación de los docentes tradicionalmente han sido demasiado escasos, ¿se ve en el futuro la posibilidad que los docentes cuenten con más recursos? porque el hecho de implementar la nueva reforma va a requerir indudablemente de muchas jornadas de capacitación, de coordinación, incluso de conversación entre los docentes, ¿no sé si es posible mejorar eso?

Srta. Rossi, dentro de los planes de mejoras a cada establecimiento le ingresa una cantidad X de dinero y ellos hacen una planificación y una distribución en cuatro grandes áreas y ahí en una pueden incluir la capacitación sin duda y se incorpora el problema son los tiempos que pasa para que un docente se vaya a capacitar, tiene que dejar su familia, tiene que dejar horas de clases, tenemos que cubrir esas horas, entonces lo que si hay que conversar con los profesores para que ellos puedan optar en las vacaciones, se sacrifica tiempo personal en esto y también hay un tema personal aquí y yo creo que cuando uno quiere hacer mejor su trabajo depende primero en lo personal, y en eso uno tiene también que invertir tiempo, invertir recursos, porque después el Estado también retribuye, retribuye con el pago de perfeccionamiento por ejemplo, entonces se está haciendo, las escuelas todas lo tienen consignado de una u otra forma de acuerdo a su nivel de ingreso y es para todos los niveles no sólo para los docentes.

Sr. Ponce, yo vuelvo a insistir y como se trata de la sanción del PADEM, por favor me gustaría y de acuerdo a la decisión, yo comparto lo que dice el Sr. Serra, hicimos un análisis y discutimos todos los puntos, pero uno cuando recibe el PADEM, me imagino que hay previo una discusión y una comisión que informo para poder formular el PADEM y uno viene con la tranquilidad que hubo una discusión previa de los actores principales en este cuento, pero cuando se encuentra con esta situación y hay un punto el cual yo lo encuentro relevante e importante y cuando se habla de fusionar cursos se habla también de vulnerar el decreto 170 sobre la cantidad de alumnos, por eso mi preocupación y quiero detenerme y no quiero entrar en una polémica respecto a aprobar o rechazar el PADEM porque creo estaría rechazando todos los otros grandes proyectos que vienen y la visión que hay para todos los otros establecimientos, me gustaría si en lo posible detener este punto hacer un análisis más acabado porque de esa forma yo estaría dispuesto a aprobar esto, porque de lo contrario, pero no quiero que se mal interprete porque hay otros proyectos que me parecen tremendamente importante, que posibilidades habría.

Sr. Espinoza, bueno con respecto al PADEM, yo quería hacer una reflexión final, yo

insisto en que el PADEM adolece de informar de los estudios que se hicieron para la toma de decisiones, que no las tomaron dentro de los colegios, me refiero a la toma de decisiones que toma el Departamento y que se saque la línea de unión que hay con la parte economicista, yo pienso que la educación en el país se va a mejorar cuando no solamente pensemos en la parte económica, nosotros vemos en los colegios nuestros, colegios que están trabajando con quince, con dieciocho, con veinticinco alumnos y los resultados son excelentes aunque incluso hay profesores que están en el sector rural donde adolecen de muchas cosas, entonces uno está diciendo otra cosa cuando se habla solamente en la parte economicista, ahora por ejemplo en el mismo T.P hay algo que no se ha tocado, tengo la información que ahora ellos no van a matricular en séptimos años, entonces es una determinación que se tomó así igual como se tomó así la determinación algunos años cuando eliminaron séptimos y octavos aquí en la escuela D-975 y esos alumnos eran para que se fueran allá y ahora allá le dicen que no pueden matricularse en séptimo año, entonces son decisiones que se toman demasiado así a lo mejor con la mejor intención, pero se equivocan.

Sr. Alcalde, ¿pero dio resultado? No, por eso se tiene que corregir.

Sr. Espinoza, lo que yo quiero decir es porque a veces se toman las decisiones exitista en un momento pero son equivocadas, aquí se eliminó en esta escuela, el otro día se dijo que tenían cuatrocientos y tanto alumnos, ¿por qué?, porque sacaron los séptimos y octavos.

Lo otro que quiero es que el PADEM debe fundamentar más adelante porque hubo déficit o excedentes en determinados dineros al final de año, más claro, nosotros mismos que nos tratamos de informar y como viene la parte financiera no están clara, por ejemplo en el mismo Liceo, viene dentro de un rubro y dentro de ese rubro están los dineros de facultades delegadas, a eso voy yo, ahora viene la modificación presupuestaria, no está determinado desde el principio de que ellos van a tener tanto dinero para así en marzo empiecen con sus facultades, además debieran ir en el PADEM las estrategias en todo sentido, estrategias por ejemplo cuando queden profesores excedentes, que se diga estos profesores los vamos a ubicar de acuerdo a su perfil en tal parte para que hagan tal función, hay un problema con un profesor que no quedo en un concurso por ejemplo, alguien dice ya lo vamos a tirar allá, yo pienso que esa persona también es una persona, hay que ver sus capacidades y llevarla donde tiene sus capacidades y con eso ganan los alumnos y gana el profesor.

Sr. Alcalde, pero claro, eso sería lo correcto.

Sr. Espinoza, claro, eso es lo que yo estoy pidiendo.

Srta. Rossi, como para clarificar nosotros tenemos y en el PADEM dice que de acuerdo a la distribución de la matricula si hay profesores excedentes se reubicarán, no es un tema fácil, porque hay que respetar la persona, hay que ver el lugar donde está arraigado, nosotros en estos momentos con la situación de Quiebrafrenos, tenemos un Director que él ha hecho toda su vida profesional en esa escuela, qué hacemos con ese profesor, dónde lo podemos ubicar, a nosotros donde nos coloquen como funcionarios públicos tenemos que servir primero y hacerlo bien en el lugar que nos toque, que nos corresponda en el momento, pero también hay que tener un respeto por la trayectoria que ha tenido Don Juan, lo hemos conversado con él, llevarlo a una escuela urbana de 1.200 alumnos sería a lo mejor un pecado, porque si él ha trabajado con seis, con ocho alumnos por muchos años, que va a hacer en ese mundo tan grande, desde los problemas de relaciones humanas, todo, porque él está acostumbrado a resolver, hacer todo solo, entonces tenemos que buscar una escuela medianamente acorde a la realidad que él tiene. En el Liceo TP y en lo que se refiere Don Luis, creo entender las personas que se han destinado allá, pensando en las características que tienen, en la última incorporación en el apoyo de Inspectoría es una persona joven, un profesional activo, que se supone, y nosotros lo pensamos así,

conversándolo también con él equipo directivo del establecimiento, que él podía ser un aporte y va a servir a la formación integral de los alumnos, no solo a la parte administrativa, sino que el formar, educar, enseñar valores, va apunta hacia ahí, eso por una parte, y lo otro que él señalaba esa duda porque no se van a recibir alumnos en séptimo año, es porque se ha visto que no ha resultado, nosotros el 2011 tuvimos una matrícula de 700 alumnos en el área técnico profesional y hoy tenemos alrededor de 400, hay 15 alumnos matriculados el 2014 en séptimo básico, de los 15 tenemos 10 alumnos integrados, ya estamos transgrediendo la normativa del Decreto 170, bajo esas condiciones y no hay una formación que indique que esos alumnos de séptimo vayan a tener un tratamiento especial orientado hacia las distintas especialidades, por lo tanto es una educación normal, como tal vamos a hacerla hasta que la ley nos permita hasta el 2016 en las escuelas básicas, el liceo implementó un séptimo en el área científico humanista que ha sido más exitoso en cuanto a matrícula, por lo tanto esos alumnos de séptimo 2014 pasan a octavo porque ellos tienen otras aspiraciones y otras metas que es la educación superior profesional no la técnica y en el caso de la escuela José Abelardo Núñez se va a ampliar el nivel si estaba hasta sexto el 2015 se amplía hasta séptimo. Se hizo el sondeo y estos alumnos tampoco estaban aspirando al Liceo Técnico Profesional.

Sr. Alcalde, solicito sanción.

Acuerdo N° 136/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2015 con las observaciones realizadas por los Establecimientos Educativos y áreas del Departamento de Educación Municipal.
--

12.- CUENTAS

Sr. Alcalde, les había contado que íbamos a tener una reunión de trabajo con la gente de CONAF en la comuna por el convenio que tenemos, estamos preocupados, no nosotros sino la provincia pero muy en especial nosotros por la posibilidad de incendios, el año pasado fuimos la comuna que tuvo más amagos de incendio, este año fuimos los inauguradores de los incendios, queremos hacer un lanzamiento pero primero vamos a hacer algunos trabajos aquí en la comuna donde va a venir la gente de CONAF a colaborar a trabajar, vamos a prestarle nosotros algunos apoyo como los que se han estado haciendo, estuvimos viendo la posibilidad de prestar el aparato logístico por si se produjeran incendios grandes como el que se produjo el año pasado, en cuanto a la prevención de incendios nosotros queremos también hacer cumplir la ordenanza que tenemos, nosotros tenemos establecido en la ordenanza alguna forma de presionar a la gente, primero para cerrar, porque aquí se producen dos o tres cosas es que los campos, sitios grandes están abiertos, tenemos que ver como lo hacemos para que esa gente cierre esos lugares y segundo para que despasticen.

Sr. Serra, Alcalde, le puedo hacer una acotación en ese punto, yo creo que evitar los incendios de interface, la acción es prevenir y una de las formas de prevenir es la limpieza como usted bien lo explica, en los sectores donde tenemos casas muy cerca y tenemos pasto alto y quiero hacer hincapié en la Tapiacura donde se está construyendo el colegio, jardín, tenemos un pasto enorme, está sumamente alto en ese sector y en el lado posterior de la población y ahí fue el incendio grande que hubo el año pasado, los vecinos me piden que ojalá se pueda hacer una limpieza corta fuego.

Sr. Alcalde, tenemos programado todo esto, justamente todos estos sectores están considerados.

Sra. Alarcón, Alcalde en reunión con las Juntas de vecinos creo yo que puede bajar más la información a todos, trabajarlo en conjunto con los vecinos como un operativo.

Sr. Alcalde, eso se va a hacer ahora con CONAF, ellos van a tratar de llegar a todas las organizaciones para poder pedirles la colaboración, más que nada por la prevención que ellos puedan prestar.

Lo otro, ustedes saben que hay un campeonato nacional de canotaje, primero tenemos uno nuestro de los colegios, pero el otro es el que se desarrolla en la comuna pero es para las clasificatorias nacionales que tiene que ver con la Federación de Canotaje de Chile, que quiero decir con esto, cuando esas instituciones desarrollan esas actividades, son ellos que la desarrollan y nosotros pasamos a ser todos invitados, claro que nos piden a nosotros la colaboración por el hecho de ser locales, nos conviene que se desarrollen estas actividades por dos razones, porque nos hacemos conocidos, que nos conozcan en otras partes porque se publicita y además tiene un carácter a nivel nacional, queremos nosotros implementar con el equipamiento adecuado La Laguna, pero se supone que tienen que hacerlo ellos porque ellos son los que reciben las platas entonces hoy día por lo menos en esta presentación vamos a ver como debiera quedar La Laguna marcada para siempre, o sea convertir La Laguna en un campo de canotaje o de remo pero estable, con sus demarcaciones, nosotros queremos presentar un proyecto después un poco ambicioso para poder implementarla con todo ese sistema logístico que se necesita para poder desarrollar estas actividades y tenerla dispuesta para cuando se desarrolle cualquier actividad, por qué razón, porque nosotros lo hemos dicho varias veces aquí que nuestra laguna es una laguna que reúne los mejores requisitos en el país para desarrollar este deporte y lo reconoció la Dirección Nacional de Canotaje, lo reconocieron hasta los deportistas nacionales de la selección chilena que tiene requisitos especiales para entrenar y hacer prácticas menores y lo otro más importante es que estamos en el centro de todos los lugares donde se desarrollan estos eventos ahora lo que tenemos que hacer ahí es empezar a trabajar en pedir las autorizaciones a los vecinos, en eso estamos ahora, se desarrolla una actividad buena en una buena temporada.

Sr. Serra, esos sería el 22 y 23 de noviembre.

Sr. Alcalde, sí, y lo otro es que hemos estado con varias actividades estos días también importantes con la comunidad, hemos estado trabajando aquí en dos frentes en cuanto el apoyo que podemos entregar como comuna para ir mejorando los caminos rurales, porque tenemos en algunos lugares la posibilidad de traer alguna inversión mayor aquí como mejoramiento de caminos, ustedes saben que tuvimos un programa que estuvo a nivel regional que todavía no se cierra que se llamaba los PIR, que lo trajimos primero a Quiebrafrenos donde se pueden hacer inversiones no tan controladas como las inversiones que hace Vialidad, ustedes saben que Vialidad tiene que hacer solo inversiones en caminos enrolados que tenga que ver con algunas características, esta gracia es que ahí se puede hacer inversiones en caminos más vecinales que tenga que ver con la mejora de la gente que vive en los sectores y después lo trajimos aquí a Curaco y tuvimos la suerte el 2008 y que se concretó el 2009, tuvimos la posibilidad de hacer una alcantarilla que costó un montón de millones en Curaco-Las Toscas y abrimos un camino que está entre Curaco y el camino que va hacia Chorrillos que son como cinco kilómetros y que quedó en muy buenas condiciones, tenemos una posibilidad de abrir un camino ahora que está en la continuación de Las Playas con Rucahue, entre Rucahue y Las Piñas Rotosas que se llama, por qué nos interesa, porque ahí nunca tuvimos la posibilidad de que nos entregaran los anchos y hoy día hay una familia que compró y tiene la disposición de entregarnos los anchos del camino. Y como quedan unos recursos de excedentes de esos programas que ya se terminaron y estamos presentando dos proyectos, el mejoramiento de ese camino y el mejoramiento de unos caminos vecinales de Quiebrafrenos donde tuvimos el programa PIR anterior.

Eso es un poco lo que estamos haciendo por eso tenemos las máquinas bien ocupadas trabajando a full, estamos haciendo un trabajo en la Pina un camino que estaba angosto los vecinos corrieron sus cercos y estamos viendo a ver si Vialidad lo enrole para poder que se haga una inversión, porque los accesos son terriblemente malos.

Con el asunto del agua los proyectos han estado avanzando hemos tenido problemas, nosotros estamos haciendo sondajes en Santa Elena nos encontramos con rocas, estamos sondeando en Quiebrafrenos y también hemos tenido problemas no da el agua suficiente, ya se empezó el sondaje en Santa Ana un nuevo sondaje para habilitar a esa gente con agua definitiva esperemos que la encontremos.

Y lo otro que viene y que ojalá nos vaya bien es el sondaje que le llamamos Capponi pero en el fondo es cuatro vientos donde está el Centro Astronómico. Esperemos que en todos los lugares donde logramos financiamiento encontremos agua porque si no hay agua no hay pozo no más.

En ese sentido nos ha ido bastante bien hemos logrado hartos recursos yo creo que con toda esta cantidad de pozos que tenemos proyectados, nosotros vamos a dejar un 75% de la comuna con el agua cerca de la gente.

Sra. Araneda, Alcalde yendo hacia Santa Fe, pasado Santa Ana por ahí hay dos pozos, ¿esos tienen agua, flujo suficiente?

Sr. Alcalde, tienen agua, uno dio casi dos litros, pero nosotros pedimos un mínimo de dos litros por eso es que tuvieron que cambiarse de posición y al cambiarlo de posición dio los dos litros, pero ese pozo viene de antes se lo pedimos a la empresa que los construyó y viene sin estudios, los otros vienen con estudios que significa los costos para generar después ese proyecto, ese estaba pensado porque se iba a construir una población ahí, nosotros compramos el terreno el año 2007 con el fin de erradicar la gente de Diuquín, pero después decidimos entregarle el terreno donde estaba la escuela a la gente de Diuquín, pero no al resto, entonces va a ver que hacer un trabajo ahí para construir una población de acuerdo a las necesidades del resto de la gente del campo más los otros que se quieran incorporar, pero ya tenemos la parte fundamental que es el agua y el otro pozo que está más allá, ese sería el que habilitaríamos a toda la Rinconada de Diuquín y lo dejaríamos habilitado ahora.

Sra. Alarcón, Alcalde, ¿para cuántas casas está el terreno ahí en Santa Ana?

Sr. Alcalde, debieran ser unas 45, 40 casas, tenemos que empezar a construir Diuquín que falta poquito.

11.- VARIOS

Sr. Espinoza, tenía el punto uno en varios el Liceo T.P que ya lo vimos en el aspecto laboral y pedagógico, lo importante como ya lo hemos conversado que el colegio realmente se potencie y no que restemos, ese es el anhelo yo creo de todos nosotros, también quiero decir que la información que yo obtuve se me entregó ayer, en segundo lugar quiero entregar mis felicitaciones al Departamento de Desarrollo Social a la Srta. Ivonne Morales y al Encargado de Deportes, porque están haciendo acciones para que renazca el Básquetbol en la comuna, se realizó el inicio de un torneo en el que están participando 6 equipos en el que tuve que hablar un momento porque no estaba usted Don José y también a Don Leonardo Castillo que está trabajando con mujeres deportistas, también hubo un campeonato el día domingo un tema para mí muy importante porque es uno de los deportes que tiene que renacer en Laja, porque es fundamental para el desarrollo de las personas.

También quiero entregar mi reconocimiento a la escuela E-980 que hizo un Bingo el viernes pasado con muchísima participación, es una muy buena iniciativa para reunir dineros para el colegio y que yo sé que los dineros van a ir a obras importantes de aporte de la comunidad.

Y finalmente quiero pedirle Sr. Alcalde nuevamente que se pudiese asignar a una persona o dos, aunque sea una vez a la semana, porque ya empezó la época de turismo, que se dedique a limpiar La Laguna, y ojalá sería bueno que las sombrillas que

hay ahí se pudiesen mejorar con totoras o algún elemento, porque se ven realmente feos y es un paseo muy bonito.

Sr. Sanhueza, uno de mis puntos varios es ver la posibilidad, y lo he dicho en varias ocasiones, de exigir a algunos locales comerciales, incluso nosotros como Municipio, cumplir con algunas reglamentos que están incluso en la ley por el tema de la discapacidad, hay difícil acceso por ejemplo a farmacias, restaurantes, locales comerciales, así que si es posible mejorar y solicitar a esos locales comerciales que mejoren el acceso, estamos pronto a la Teletón y sin embargo no cumplimos con algo tan básico.

Dos, me gustaría saber si se ha hecho alguna reunión con la gente del deporte en Laja de lo que es fútbol, se hacía un comentario el otro día en una reunión que no había habido un acercamiento del Alcalde, en este caso la agrupación para poder solucionar un problema de un futuro proyecto que hay en la Cancha Santa María, yo le comenté a esta persona que sería bueno se llegara a un acuerdo y no perder estos recursos porque si no están ellos formados lo más probable es que se pierda este proyecto.

Sr. Alcalde, no, lo informaron mal ahí porque nosotros hemos tenido dos reuniones con la Asociación de Fútbol y con el Consejo Local de Deportes, el problema es que están pasando un problema ellos como institución con desafiliarse de la ANFA y nosotros conversamos con ellos porque presentar el proyecto para Cancha Santa María depende de la renovación de la escritura que tenemos con la ANFA nosotros y el formato que tiene la escritura no la aceptaron en el Gobierno Regional para presentar ese proyecto, por lo tanto hay que cambiarlo, pero también tuvimos reunión con la ANFA en la comuna y hemos llegado a algunos acuerdos con algunos compromisos que se los hicimos saber a la Asociación de Fútbol, lo que decía la Asociación de Fútbol de que apelando a que se necesitaba que ellos estuvieran afiliados a la ANFA para que la ANFA pudiera tener alguna disposición favorable para los deportistas de Laja, ellos podrían reincorporarse, siempre y cuando no tuvieran un costo adicional, nosotros conversamos y nos dijeron que no habrían costos adicionales se les informó eso a la Asociación de Fútbol y están en eso de ponerse de acuerdo.

Sr. Sanhueza, yo creo que lo más correcto es que se vuelvan a integrar a la ANFA y obtener estos recursos.

Alcalde y por último hay una gran cantidad de pasto en los sectores aledaños al centro, por ahí por Prat pasarle una manito de gato.

Sr. Alcalde, tres veces hemos pasado y ahora le echamos líquido.

Sr. Sanhueza, y por último me voy a referir a la modificación presupuestaria que se hizo, destinamos tantos millones y todo lo demás y nuevamente nuestro Director de Finanzas de Educación queda como rey, porque logramos disolver ese forado que estaba creándose, pero yo creo que aquí deberían hacer un mea culpa algunas personas y entre esos el Director de Finanzas, porque varias cosas que nosotros hemos vivido han sido por irresponsabilidad y cometidas por él, por mala información, por mala presentación, porque se nos presentó de una manera sin embargo era de otra; un ejemplo vivo son los \$500.000.- que se les entregó a cada profesor tiempo atrás, y yo vuelvo a reiterar, los profesores se merecen eso y mucho más, pero también tenemos que cuidar nuestro presupuesto, por lo mismo me gustaría saber si el Director de Educación ha hecho las conciliaciones de cuentas, por que el año 2012 no estaba, supongo que el 2013 la hizo, a lo mejor el 2014 la habrá hecho ya, me gustaría tener esa información, voy a solicitar un informe de la conciliación de cuentas, de todas las cuentas de Educación, ¿es posible se me entregue ese informe?

Sr. Alcalde, no si están, claro, ¿no aparece en transparencia?. Si

Sra. Alarcón, no tengo varios.

Sra. Araneda, en alguna medida se tocó uno de los temas que yo quiero volver a ver, en el PLADECO se anunció un catastro de los sitios eriazos, pero entiendo que eso no va ser luego, porque es un plan para varios años, pero si me parecería importante en relación a este catastro que no se va a poder hacer, como se mencionó acá se pudiera considerar la posibilidad de un operativo tanto en la zona urbana como rural adyacente, porque en la zona urbana también hay muchos sitios eriazos que están con pasto grande y eso podría ser combustible para incendio, pero también en algunos lugares porque se reúnen gente ahí no muy santa y también hay crianza de ratones y otros vectores, necesariamente hay que trabajar con la comunidad esos temas y ojala pudiéramos entre todos logran un gran operativo con las diferentes comunidades y también quiero volver a tocar un tema que muchas veces hemos visto en relación a la calidad del agua que se está tomando aquí en Laja, porque independiente que la cantidad de bacterias o coliformes sean las adecuadas o no, tiene francamente tierra u otros desechos, porque me han mostrado varios vecinos que el agua al echarla a un vaso tiene un porcentaje importante de materia sólida, si bien ESSBIO es una empresa privada yo creo que nosotros como comunidad y a través de la primera autoridad algo tenemos que hacer o pedir al menos y lo mismo en relación a FRONTEL, porque hay muchos vecinos especialmente de zonas rurales en que le llegan las cuentas después de dos o tres meses y se ven enfrentados a pagar una cantidad que para ellos es terriblemente importante, hay muchas irregularidades con esas dos empresas y yo creo que algo como autoridades podríamos hacer tal vez, porque ya en otras oportunidades se les ha hecho notar, hemos tenido reuniones y no podemos quedar al margen de esos problemas.

Sr. Alcalde, nosotros hemos estado preocupado hace tiempo de esa cosa, hemos reclamado en todas partes, el problema es que hoy día le tenemos una respuesta a la gente, las empresas hoy día no hacen su trabajo con su gente ellos, contratan todos los servicios, hasta las facturaciones las contratan y los contratos a petición de la gente a nosotros nos costó hace años un montón para que FRONTEL, específicamente FRONTEL y en especial ESSBIO pudiera cortar el agua a corto plazo, nosotros tuvimos un problema años atrás donde hubo un endeudamiento de la gente, donde era imposible que pagaran las cuentas y la única solución que tenían era que se les cortara el agua, se buscó la forma de que se les cobrara mes a mes y al segundo mes se les cortara el agua con el fin de que la gente previera eso y pagara mes a mes porque además al pagar mes a mes ellos no pierden el subsidio, para evitar eso se consiguió, por presión de la gente se volvió hace 4 o 5 años a cobrar nuevamente cada dos meses pero hay una solución que yo encontré razonable, en FRONTEL todos tenemos una cuenta si nosotros pagamos de mas se coloca en esa cuenta si pagamos de menos se saca plata de esa cuenta sino queda como déficit, que quiero decir con esto que es una excusa no pagar la plata todos los meses, si yo sé que mi promedio de pago de luz es de \$10.000.- yo depósito todos los meses mi promedio de la luz, cuando más se me va a producir una diferencia menor en cualquier momento y no se me va a acumular una deuda, esa es la única herramienta que tenemos en estos momentos lo mismo pasa con ESSBIO. Perdón una cosa e incluso no es necesario pagar en la fecha de vencimiento.

Sra. Araneda eso hay que informarlo entonces.

Sr. Serra, estoy de acuerdo con don Luis Espinoza, el espectáculo que se dio el día sábado, yo lamentablemente no pude asistir, pero el campeonato Renacer de Basquetbol de Laja es todos los sábados hasta el 20 de diciembre y que importante que renace el básquetbol en Laja financiado que también es importante, así es que felicitar a la gente de la Municipalidad, Director de Educación y a los anexos que están apoyando, de la misma manera felicitar Alcalde, que es importante que nosotros en noviembre el 22 y 23 tenemos el Campeonato de Canotaje y que la Federación

Chilena pensó en nosotros, en la comuna y eso habla bien porque el Canotaje en Laja está organizado, independiente que tengamos una Laguna maravillosa como la que tenemos y que tenemos una casa de botes espectacular donde se puede guardar toda la infraestructura referente al tema.

Informar a la comunidad que la Ley 29.772 que es la ley del mono existe para ampliaciones en las viviendas, es importante que tenga conocimiento toda la comuna de Laja porque va a perdurar por dos años tengo entendido, y para terminar Alcalde un reclamo, el día lunes 03 hubo un acto donde no fuimos invitados ninguno de nosotros, un tema de la Cultura en la Casa de la Cultura con pintores extranjeros y dicen que estuvo muy bonito, no se a quien se le pasó que no fuimos invitados y es un tema importante para nosotros, tengo entendido que el único que asistió fue Don Luis Espinoza, que llegó al final que lo llamaron vía teléfono, pero no es la idea, ojalá nos puedan invitar a todos con anticipación y como se ha estado haciendo hasta ese día Alcalde para que lo considere.

Sr. Ponce, tenía el punto también del área T.P lo consideramos si bien es cierto hicimos nuestro análisis ese día en la cual no me quedé hasta el final pero el punto esencial al cual yo acudí analizamos el PADEM estaba en la página 320, difícilmente en una hora dos horas íbamos a analizar esto y la información también me llegó hace pocos días atrás, eso para aclararlo.

Lo otro, a mi me gustó la explicación y también el recordatorio de la gente que estaba presente en la certificación de los alumnos y alumnas de la educación adulta el CEIA, muchos desconocen el nombre Rubén Campos López, fue bastante interesante que la comunidad supiera que fue un maestro, profesor que fue dentro de los ejecutados políticos que tuvimos en nuestra comuna y me quiero referir también quizás es bueno copiar lo que otras comunas vecinas como San Rosendo lo han hecho con un Memorial maravilloso que tienen en el cerro y otro en la plaza, creo que Laja también tiene una deuda con respecto a eso, siento que ya viene el aniversario de nuestra comuna y así como se pensó en colocar el nombre Rubén Campos López a un Instituto, también se puede considerar uno de esos nombres a quien también fueron autoridades en su momento y que fueron acribillados y fueron matados en esa oportunidad, como ya se acerca el aniversario de la comuna me gustaría que así también este la posibilidad de colocar nombres de personajes sumamente importantes, en lugares como las canchas que me parece bastante positivo, pero también podríamos considerar esta posibilidad de homenajear o buscar la forma de también de hacer ese gesto que considero estamos bastante pendientes con respecto a eso.

Y para terminar, la situación de los nombres de los letreros que están en las intersecciones, calles de nuestra comuna que tampoco están con los nombres, no sé...

Sr. Alcalde, sí, eso se está viendo, está en proceso, están retenidos los recursos para poder terminar esos trabajos.

Sr. Ponce, y lo otro la intersección de San Martín, Los Pinos, Sauzalito y también tenemos Alfa y Omega, ¿que al parecer había esa oportunidad de postular a esas balizas?

Sr. Alcalde, vienen todas ahí juntamente con los semáforos. Se cubren todos los colegios particulares, se cubren todas las salas cunas, se cubren todos esos lugares que son estratégicos.

Sr. Alcalde, quiero hablarles del básquetbol, nosotros estamos trabajando en el básquetbol, ha sido un deporte importante en la comuna, así como ha sido un deporte importante, tampoco los deportistas del básquetbol le han dado la importancia a la fundamentación de la organización, nos gusta jugar, pero no nos gusta saber cómo podemos permanecer en el tiempo y la única forma es tener instituciones formadas, ahora gustosamente estamos trabajando en eso con el Director del Departamento de Educación y con la gente de la Municipalidad y quisimos darle vida, tenemos un

gimnasio precioso, tenemos un deporte que no se practica, entonces quisimos echarlo a andar, ojalá que les vaya bien, cual es mi consejo, que a esa gente que le gusta el deporte inciten a los clubes.

Tenemos una demanda de una persona contra el Municipio por un accidente que tuvo una señora en una diferencia de una vereda y no es una diferencia de un quiebre es una diferencia que quedó en la vereda y el abogado está buscando la forma de defenderse, la gente está en su derecho.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 31/2014 a las 14:03 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 31/2014

Acta Aprobada el 02 de Diciembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 31/2014, sin observaciones.